



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

532

QUILLON, martes 22 julio 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-441

- La Obligación Presupuestaria , 20-442

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LABOFAR

76.174.812-2

LA SUMA DE: \$

SON

157.056

PESOS M/L

CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS

Y LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILCOMPRA ORDEN NRO. 4367-156-SE14, SEGUN FACTURA NRO. 6370. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon		132.423	76174812-2	F-637
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		24.633	76174812-2	F-637
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			157.056 76174812-2	C-0



DIRECTORA (a) DEPTO. SALUD



JEFE PTG Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

157.056 157.056

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA
			RECIBI CONFORME